



GOBERNACIÓN DE  
**CAQUETA**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA

NIT.800.091.594-4

S.E.- 70.6



CIRCULAR No. 000007

DE: Secretaría de Educación Departamental del Caquetá

PARA: Rectores y Directores Rurales

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA REALIZAR EL ESTUDIO TÉCNICO DE NECESIDADES DOCENTES Y DE HORAS EXTRAS REQUERIDAS EN CADA ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO

FECHA: 18 ENE. 2017

Cordial saludo.

Mediante Resolución No. 0621 del 24 de mayo de 2013, esta entidad territorial establece los parámetros para autorizar las horas extras a las Instituciones y Centros Educativos del Departamento del Caquetá.

Según oficio 2016EE-150156 de noviembre de 2016, el Ministerio de Educación Nacional indica que para la autorización de horas extras la Entidad Territorial debe elaborar un Estudio Técnico previo que sustente el acto administrativo de horas extras, en el cual se debe consignar la necesidad por asignación académica, educación para adultos o jornada única por establecimiento Educativo.

Para la realización de dicho estudio se requiere que los Rectores y Directores de cada Establecimiento Educativo alleguen a esta Secretaría de Educación la distribución de carga académica en el formato establecido, las planillas de seguimiento a la jornada laboral correspondiente al mes de enero de 2017 y que hayan cargado en el SIMAT la totalidad de la matrícula.

Esta información debe ser radicada en el SAC y dirigida a la Oficina Administrativa y Financiera, a más tardar a 30 de enero de 2017, con el fin de realizar el estudio técnico de necesidades educativas y con ello proyectar el Acto Administrativo que establezca la cantidad de Horas Extras que se requieren para suplir la necesidad educativa en cada una de las Instituciones o Centros Educativos de esta Secretaría de Educación. Este Acto Administrativo será el soporte para la asignación de dichas horas.

Calle 15 Carrera 10 Esquina Barrio El Centro. Tels: (8) 4352817-4355423. Fax (8)4362130  
[www.sedcaqueta.gov.co](http://www.sedcaqueta.gov.co) - [sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co](mailto:sedcaqueta@sedcaqueta.gov.co) - [educacion@caqueta.gov.co](mailto:educacion@caqueta.gov.co)  
Florenia - Caquetá - Colombia



GOBERNACIÓN DE  
**CAQUETA**  
REPÚBLICA DE COLOMBIA


NIT.800.091.594-4

S.E.- 70.6



No se atenderán necesidades educativas que queden fuera de este acto administrativo, porque una vez realizado el estudio técnico con la información que ustedes nos envíen, se procederá a solicitar la disponibilidad presupuestal para emitir el Acto administrativo de necesidades y las nuevas solicitudes de horas extras deberán ser enviadas al Ministerio para su respectiva aprobación.

Atentamente,

  
FENER DE LOS RÍOS BARRERA  
Secretario de Educación de Departamental  
Financiera

  
AMINTA CEDEÑO OSPINA  
Jefe Dirección Administrativa y

  
Proyectó: Cecilia Rondón Hernández  
Prof. Universitario

  
Revisó: Ing. María Elena Casanova  
Prof. Universitario